

D. Nicasio Jose Velasco ve. ^{no} N.esta Ciudad como patron N.lla Capellanía funda-
da en la capilla N. S. Blas N.lla Parroquial N. S. Viene N.lla misma ha cobrado
desde el año 1804 inclusive todas las rentas afectas a otra Cap.ª y N.terido en su
poder sin acudir con ellas a su Cap.ª a pretexto N. litigio pendiente sobre pa-
tronato N.lla y competencia con el Capellan sobre quien debe administrar sus
rentas excepto las siguientes cobradas por el Cap.ª

Año 1804

De el lugar N. Hueto-arriba dos f. N.tergo	2
De la Villa N. Mondragon quatro f. y media	4 1/2
	6 1/2
Las seis f. y media cobradas en este año 1804 vendidas a setenta r.ª	
cada f.ª importan quatrocientos cinquenta y cinco r.ª	450
N. he cobrado quatrocientos sesenta r.ª y veinte y ocho m.ª los mismos q.ª	
D. Jose Antonio N. Arana agente de Madrid sobre N. su sobre dienos	
N.lla Mar por lo tocante a el año 1802	460 - 28 m
Suma N. r.ª	915 - 28

Data

Primeram. veinte y dos r.ª pagados al Maiordomo N. llo N.lla Parroquial N. S.	
Vizente por dos Misas celebradas el dia N. S. Blas	22
N.ª ocho r.ª y veinte y ocho m.ª pagados por el subsidio y Seminario conciliar	08 - 28
N.ª ciento sesenta y cinco r.ª por N. llo N. llo censo N. quinientos ducados	
de principal a D. Carlos N. Mendiburu v.ª N. esta Ciudad	165
172 N.ª setenta y dos misas q.ª he celebrado por intencion N.lla Fundadores a diez r.ª	
segun esta señalado importan setecientos veinte r.ª	720

Suma la Data 915 - 28

N.ª Tengo celebradas a cuenta N.lla rentas tocantes a este año a
intencion N.lla Fundadores ciento veinte y cinco misas q.ª atellan N.
diez r.ª cada una importan mil doscientos cinquenta 1250

Año 1805

N.ª a cuenta N.lla atrasadas y mandadas celebrar en la ultima
visita he celebra do en otro año ciento y diez misas

He cobrado el mismo numero N. f.ª que vendidas a treinta y seis r.ª
importan doscientos treinta y quatro r.ª 234

Data

Por N. llo N. llo censo 500 du.ª de principal a D. Carlos N. Mendiburu v.ª N.
esta Ciudad ciento sesenta y cinco r.ª 165

N.ª dos mil doscientos r.ª importe N.ª doscientas y veinte misas q.ª tengo cele-
bradas a intencion N.lla Fundadores por lo tocante a este presente año 2200

N.ª Tengo celebradas este presente año a cuenta N.lla atrasadas mandadas
celebrar en la ultima visita sesenta y una misas

Año 1806

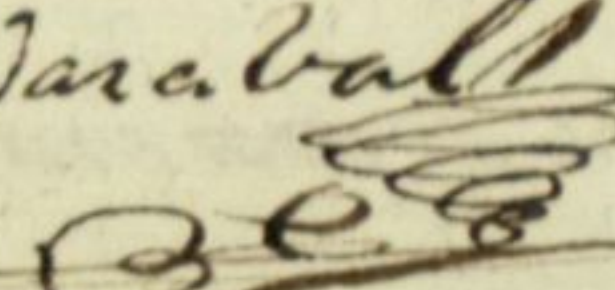
He cobrado el mismo numero N. f.ª N.tergo q.ª treinta r.ª importan
ciento noventa y cinco r.ª 195



Data

Y^{ra} Tenyo celebradas a intencion Mas Fundadoras ciento sesenta y tres
misas q. arroxon 22 dias r. importan mil seiscientos treinta - - - - - 1630

Y^{ra} Tenyo celebradas a quenta Mas atrasadas en este presente año qua-
renta y ocho misas con las q. he acabado a cumplir lo mandado en
la ultima Visita y para q. conste lo certifico y firmo en Victoria a
dize 24 Junio 1807

Antonio Maria de Landarabal


Año 1807

He celebrado a intencion Mas Fundadoras noventa y dos misas q.
a diez r. importan novecientos veinte. - - - - - 920

Año 1808

He celebrado a intencion Mas Fundadoras setenta y cinco misas q. a
diez r. cada una importan setecientos cinquenta. - - - - - 750

Landarabal
